



## **IX ASAMBLEA GENERAL DEL PARTIDO SOCIAL REGIONALISTA**

El domingo día 5 del próximo Diciembre, tendrá lugar, D.m., en el Salón de Conferencias del Ayuntamiento de San Carlos de la Rápita, la IX Asamblea General del PSR, bajo el siguiente ORDEN DEL DIA:

### **A las 11 horas.-**

- 1º.- Apertura por el Secretario General y lectura del acta anterior.
- 2º.- Renovación de cargos directivos del PSR.
- 3º.- Propuesta y estudio de coaliciones con otros partidos políticos.
- 4º.- Designación de una Comisión Especial encargada de estudiar los fundamentos jurídicos para promover la realidad de la histórica región del Maestrazgo, ante un hecho evidente y notorio del abandono en que han sido sumidas las comarcas entre las Comunidades de Catalunya, Aragón y Valencia, lo que ha impedido que esta histórica región alcance su desarrollo cultural, económico, social y político.
- 5º.- Ruegos y Preguntas.
- 6º.- Palabras del Presidente del PSR y Presidente de ADE.

Dada la oportunidad y trascendencia de esta IX Asamblea General, rogamos la asistencia de nuestros amigos y familiares, con la esperanza de iniciar una nueva y eficaz etapa, en estos momentos cruciales y problemáticos.

Día 4 de Noviembre de 1.993  
Festividad de San Carlos Borromeo

*EL SECRETARIO GENERAL*  
*Antonio Ramón Camps*



## **XXIX ASAMBLEA NACIONAL DE LA HERMANDAD DEL MAESTRAZGO**

Nuestra Hermandad Nacional convoca a sus miembros y amigos, a los actos que se celebrarán, D.m., en la histórica ciudad de San Carlos de la Rápita (Tarragona), el Domingo día 5 de Diciembre de 1.993, bajo el siguiente ORDEN DEL DIA:

**A las 13,30 horas:** Misa en la Iglesia Parroquial por nuestro querido Ramón Verge Barberá, recientemente fallecido, y todos los hermanos difuntos, así como para implorar a nuestra Patrona, la Virgen de la Piedad, su protección y amparo.

**A las 14,30 horas:** En el Restaurante CAN BATISTE, comida de hermandad.  
Designación de nuevos directivos de la Junta Nacional.  
Propuesta de miembro de Honor al Excmo. Señor Don José María Ruiz-Mateos y Jiménez de Tejada, Marqués de Olivara, personalidad vinculada al histórico y leal Maestrazgo.

Clausura de la XXIX Asamblea por el Presidente Nacional.

Día 12 de Octubre de 1.993  
Fiesta de la Hispanidad

*EL SECRETARIO GENERAL*  
*A.R.C.*

### **NOTA:**

Los miembros y amigos que se desplacen de provincias podrán pernoctar la noche del Sábado día 4, en el Hotel MIAMI, de San Carlos de la Rápita (Tarragona), teléfono (977) 74 03 51 (habitación doble y desayuno incluido 5.000 Ptas.).

El precio del cubierto para la comida de hermandad será de 2.700 Ptas., en el Resturante CAN BATISTE, calle San Isidro, 204, teléfono (977) 74 23 08.

Rogamos efectuen las debidas reservas en dichos teléfonos. También pueden hacerlo al teléfono (977) 72 00 79.

# MAESTRAZGO

EPOCA III - NÚMERO 25 - SALE CUANDO QUIERE Y DICE LA VERDAD - AÑO XXI



**12 de Octubre**

## **FIESTA DE LA HISPANIDAD**

Al evocar la efemérides del Descubrimiento de América, traemos a nuestra portada una magnífica fotografía del Castillo de Colomares, erigido en Benalmádena, Málaga, en la Costa del Sol, por el esfuerzo personal y económico del Dr. Esteban Martín Martín, que nació en Granollers y nacionalizado norteamericano en donde ejerció durante varios años la cirugía en USA.

El Dr. Martín, profundo estudioso de la personalidad de Cristóbal Colón, sostiene el origen mallorquín del Descubridor, y en homenaje a la gesta colombina ha recogido en piedra alegorías relacionadas con el Descubrimiento, sus protagonistas, las naves, en un conjunto armónico, reflejadas en los estilos gótico-sabelino, mudéjar, románico, bizantino y renacentista.

El libro "record" de "Guinness" lo ha reconocido: "Colomares es el mayor monumento en el mundo erigido a Colón y a todos los hechos que rodearon el Descubrimiento de América".

Una vez más se ha dado la paradoja de que, los españoles a diferencia de los extranjeros, han ignorado la existencia de esta colosal obra, y no digamos el desdén de las autoridades oficiales. Ahora bien, en Dinamarca, en Alemania, en Japón, en Estados Unidos y en muchos países iberoamericanos, junto con Francia e Inglaterra, vienen incluyendo en sus informes o guías turísticas el consejo a los visitantes a España que vayan a visitar este maravilloso Castillo.

Alexander J.J. Colom Roncari, Presidente de la Comisión Oficial del V Centenario de Canadá, ha encomendado al Dr. Martín, como especialísima muestra de consideración y afecto por su obra colombina, la entrega de las Medallas Conmemorativas de dicha Comisión, destinadas a altas autoridades e investigadores, en un acto que tendrá lugar en Colomares con motivo de cumplirse el 501 Aniversario de aquel 12 de Octubre, fecha que marcó una nueva era para toda la humanidad.

"M"

## Cartas al Director

Don Jorge Ribera, de Barcelona, figura catalana de ALIANZA DEMOCRATICA EUROPEA (ADE), ha dirigido una extensa e interesante misiva a nuestro Director, sobre la problemática política nacional, destacando la oportunidad y necesidad de constituir una verdadera coalición unitaria que permita ofrecer una nueva y eficaz alternativa a la situación caótica que está sufriendo el pueblo español, de cuya misiva anotamos el párrafo siguiente:

"Creo profundamente de que entre vosotros hay madera suficiente, con experiencia y grandes cualidades ideológicas y honestas, para que vuestro PARTIDO SOCIAL REGIONALISTA, de acorde con otras coaliciones, agrupaciones y profesiones liberales, logre vuestro propósito de fundir un colectivo regionalista a nivel nacional con otro estilo de hacer política eficaz y moderna, capaz de iluminar a los más ciegos del país y tomar el espacio político que corresponde a la Sociedad, verdadera fuente regeneradora de cultura y de trabajo".



**MAESTRAZGO**

Edita: H.N.M.

25 de Octubre-Noviembre de 1993

Director: Ramón Forcadell  
Wifredo, 11

Tels. (977) 72 00 79 - 72 11 75  
43550 ULLDECONA (Tarragona)

Imprime: gràfiques montsià  
Migdia, 9 - Tel./Fax (977) 57 31 60  
43550 ULLDECONA (Tarragona)

D.L. T. 1.457-77

Precio: 125 Ptas.

### NOTA DE LA REDACCION

Lamentamos muy de veras el gazapo cometido en el último número 24 de nuestro carísimo MAESTRAZGO, al confundir el apellido ORIOL por el de PRIOL, esperando que los duendes de la imprenta, como en el caso de don Manuel Fraga, no nos harán más tropelías, que nuestros lectores habrán sabido disculpar.

AL CERRAR. -

### REUNION EN BARCELONA

Distintos representantes de ciertos grupos políticos y sociales se han reunido en la Sede de ALIANZA DEMOCRATICA EUROPEA, de Barcelona, con la noble y patriótica idea de perfilar una verdadera coalición, basada en un espíritu social, humanista y cristiano, como fuerza nueva y unitaria, al servicio del pueblo español.

## POLITICOS

Los políticos abundan, como setas en el campo. No importa su profesión, salen...; hasta de un zapato! Su cultura es lo de menos, lo importante es el desgarrro, la pedante verborrea de vacío mentecato, repetir frases ajenas para vivir de tal plagio, exhibiendo triunfalismos, propios de politicastros, aunque España siga mal con el problema del paro; su balanza comercial, en absoluto marasmo; la delincuencia sin tasa: piromanía de bárbaros; atracos y corrupciones, los "tirones" de los cacos, cuantiosas malversaciones, en la impunidad del cargo; violaciones y secuestros; y el terrorismo, matando sin esperanza posible de que se vaya acabando.

Políticos de Platón: ¡cuánto fue filosofando vuestro griego soñador sin poder realizarlo el político ejemplar, el honesto y el templado, el que nunca se corrompe, por el dinero malvado y el que promete y practica lo de ser igualitario!

PASCUAL LOPEZ-BREA UCEDA

## EL PERISCOPIO

### NO A BENEFICIO DE INVENTARIO

He recibido una larga carta de un buen amigo, cuya identificación guardaré en aras a nuestra vieja amistad, en la que hace comentarios críticos al artículo publicado en el nº 23, "Aquel 14 de Abril", que pueden resumirse en el siguiente planteamiento: "Don Alfonso XIII y su heredero, Don Juan de Borbón, contribuyeron a restaurar la Monarquía por su talante liberal, constitucional y parlamentario, oponiéndose radicalmente, y desde el primer día, a Franco".

Sin duda mi amable comunicante está intoxicado por la reciente avalancha de libros, conferencias y artículos que se pronuncian, más o menos, por dicha tesis en los últimos meses.

Por supuesto, él habitual lector de ABC, no conoce las declaraciones que Alfonso XIII hizo al diario francés "LE JOUR", reproducidas el 12 de marzo de 1.939, es decir unos días antes de concluir la guerra contra el marxismo, en las que decía: (ABC, de Sevilla) - "En esta hora importante más que nunca que los españoles se agrupen alrededor del Caudillo Franco que ha conseguido la victoria".

- "Yo obedeceré las órdenes del General Franco que ha reconquistado la Patria, y por tanto me considero como un soldado más a su servicio. Cuando haya acabado la guerra y la palabra soldado deje de ser adecuada, me convertiré en un español más a las órdenes del Caudillo para la reconquista de España".

Lo cual demuestra, como puede comprobarse en la Hemeroteca, que Don Alfonso XIII y su Familia se identificaban con la causa de Franco, como en los tres difíciles años de la contienda hicieron tantos buenos españoles y patriotas, y prueba de ello es que el propio Don Juan de Borbón pretendió incorporarse a las fuerzas rebeldes -como así llamaban a las constituidas por aquellos patriotas españoles los republicanos marxistas al servicio de la URSS-, una con la boina roja para ir como voluntario requeté a Somosierra en el verano de 1.936, y luego su petición de hacerlo como oficial de la Armada en el crucero "Balears". Se opuso el general Mola en la primera ocasión, y en la segunda el propio Franco, que de esta forma evitó que el Infante pereciera con toda la tripulación en el hundimiento del crucero, y así salvó su vida.

Es evidente que en el Alzamiento de 1.936 participaron millones de españoles -¡tantos héroes anónimos!, como recuerda la Ordenanza del Requeté-; en las trincheras coincidieron tradicionalistas, alfonsinos, falangistas e incluso republicanos de orden y buena fe, que a las órdenes de los militares profesionales adictos al Alzamiento formaron en las filas del Ejército Nacional. Las unidades de requetés con sus nombres gloriosos en los distintos Cuerpos de Ejército, "como soldados" a las órdenes del Generalísimo.

Pero lo que mi comunicante olvida, o pretende soslayar, es el esfuerzo doctrinal e ideológico que la Comunión Tradicionalis-

ta realizó en la retaguardia para estructurar un Estado acorde con la tradición y la historia de España. Se planteaba entonces el sistema político del futuro: podían ser tres las opciones; la primera volver al régimen de 1.930 - la Monarquía Constitucional- o a la República -por la que se alzaron en zona nacional muchos-; la segunda, copiar de Alemania e Italia un régimen totalitario, y la tercera, constituir un Estado basado en los principios del derecho público cristiano, sostenidos por la Comunión Tradicionalista.

La primera opción, era impensable en 1.937; la segunda, que inspiró y potenció el neofalangista Ramón Serrano Suñer, era el tributo de agradecimiento, mal entendido, a Hitler y a Mussolini; la tercera, la del tradicionalismo fue arrumbada.

Serrano Suñer redactó, siendo presidente de la Junta Política, un proyecto de Ley de Organización del Estado, que en su artículo primero decía "El Estado es un instrumento totalitario al servicio de la integridad de la Patria. Todo su poder y todos sus órganos se deben a este servicio y están sometidos a Derecho y a los principios políticos y morales del Movimiento Nacional".

Don Esteban Bilbao, tradicionalista, discrepó porque "es errónea y puede ser peligrosa la intromisión sistemática del Partido en el área propia de la gobernación del Estado". Esa fue la única oposición en aquel momento, a pesar de que en el Consejo y Junta Política había

→ destacadas personalidades provinientes del sector monárquico alfonsino; pero que no tuvieron la decisión de oponerse a la implantación del régimen totalitario.

Años después, el 15 de agosto de 1.943, la Comunidad Tradicionalista, a través del general Vigón, hizo llegar un importante documento a Franco, que comenzaba así: **"El 10 de Marzo de 1.939, en vísperas de la terminación de la guerra española, la Comunidad Tradicionalista dirigió a V.E. unos escritos políticos en los que se desarrollaban las soluciones derivadas de los principios del derecho público cristiano, defendidos por ella durante más de un siglo con lealtad única en la historia política de España. La discrepancia mantenida por la Comunidad con el ensayo totalitario, y su apartamiento del "partido único" base del sistema, no fueron obstáculos para la heroica contribución de los Requetés a la guerra, ni para el acto de entregar a V.E. en los escritos mencionados, las soluciones tradicionalistas"** (Texto completo puede verse en la página 516 y ss. del libro "La larga marcha hacia la monarquía", de Laureano López Rodó, Ed. Noguer, Barcelona 1.977).

Reproduciremos dos párrafos más:

**"Entre el liberalismo anárquico y el totalitarismo hay una interpretación de la libertad humana, que es el fundamento del derecho público cristiano y de las soluciones políticas defendidas por la Comunidad Tradicionalista. En nuestros escritos de 1.939 señalábamos que aquel era el momento, terminada la guerra, de iniciar la implantación de un régimen**

**estable. Hoy todavía se está en posibilidad de hacerlo. Pero no queda ya mucho tiempo"**.

Y, para concluir, traemos esta frase de dicho documento, que fue escrita mucho antes que otro, notas y manifiestos: **"El actual régimen es de dictadura, porque la dictadura no consiste más que en la concentración de poderes en una mano"**.

De lo que se deduce, con tal prueba documental, que la Comunidad Tradicionalista, en período muy difícil por la censura, persecuciones y las dificultades, de expresar libremente su ideología en el Estado totalitario, ya en 1.939 ofreció críticas y soluciones al régimen y que cuatro años después las reiteró a Franco. Con motivo de cumplirse este año el cincuentenario de este escrito, prometemos hacer un resumen del mismo, pues muchas de aquellas soluciones, especialmente en cuanto a regionalismo, representación y libertades concretas, tienen singular actualidad, y será nuestro homenaje a su principal artífice, Manuel Fal Conde, en ocasión de cumplirse el centenario de su nacimiento.

Algún día saldrá un profundo estudio sobre la actuación de dos eximios tradicionalistas, Don Esteban de Bilbao y Eguía y Don Antonio Iturmendi Bañales- éste también firmante del documento de 1.943-, que, desde los cargos de Ministros de Justicia primero y después Presidentes de las Cortes, consiguieron la evolución de las normas que definían a España como un Estado totalitario, hasta ir plasmando una serie de Leyes Fundamentales -como Constitución abierta- que permitiría el llegar al final de la larga marcha hacia la Monarquía.

Aquella labor no fue tarea fácil, pues las estructuras del régimen -partido único, sindicatos, altos cargos políticos y militares -no eran proclives a la Monarquía. Incluso cuando ya parecía despejado el horizonte sucesorio en 1.969, los nostálgicos del totalitarismo quisieron aprovechar el enlace matrimonial de Don Alfonso de Borbón Dampierre con la nieta de Franco, para desmantelar la solución de 1.969 y establecer una Monarquía más bien Diarquía- parecida a la que desempeñó la Casa de Saboya con Mussolini durante el fascismo.

Para evitar aquel error, nació la "Operación Maestrazgo", que algún día se historiará y publicará, a través de la cual, con la Hermandad dirigida por su infatigable Ramón Forcadell, se dieron conferencias, se celebraron actos, a los que asistieron millares de españoles, pese a las dificultades que todavía en la década de los setenta ponían a nuestras actividades los jerifaltes del Movimiento Nacional -o sea el partido único- y defendimos la solución dinástica de 1.969, como paso decisivo para la instauración de la Monarquía conciliadora.

Mi comunicante amigo, probablemente, ignora todo lo anterior, pues es víctima de los que tergiversan, ocultan y desvirtúan la Historia, pero todavía queda nuestra revista MAESTRAZGO para recordárselo, a él y otros indocumentados, y decirles que nosotros no asumimos la historia sólo a beneficio de inventario. Espero que mi crítico lea estas líneas en Baleares, donde disfruta de merecidas vacaciones después de tantos desvelos por España.

CENTINELA

## ATENCION A LAS MULTINACIONALES

Los problemas son muy graves y muy difíciles de resolver, sobre todo en esta crisis, que es de inflación con recesión. De todas formas, la lucha contra ella es un problema prioritario. Creemos urgente restablecer la confianza, con una estabilidad económica y un pacto social. No a la congelación de salarios, pues somos enemigos de que los más débiles económicamente sean los que más sufran. Consideramos que los sacrificios deben ser compartidos por todos los ciudadanos. Si a un período de estabilidad del poder adquisitivo de los salarios, lo que podríamos llamar una "austeridad a la europea", que permita el relanzamiento de la economía, que conduzca a una absorción del paro y un mantenimiento del valor del dinero, con una tasa de inflación suave y tolerable.

Lo que nos parece indudable es que, con el actual sistema de huelgas que propician con tanta asiduidad los sindicatos, y paros prolongados de la producción, lo que se consigue es aumentar el paro y producir mayor inflación.

El Gobierno y la Administración deberán, cosa que ahora no hacen, dar ejemplo de austeridad. Es preciso forzar la Intervención General del Estado, en las distintas fases de atribuciones de crédito, intervención de pagos y censura de cuentas.

Sobre el paro somos realistas y antidemagógicos; ha sido siempre incompatible la lucha contra la inflación con una disminución notable de parados. En ninguna nación se ha conseguido. Primero hay que acabar con la inflación y estabilizar la economía, luego el relanzamiento económico será el que absorberá el paro y generará nuevos puestos de trabajo.

Es evidente que si se quiere un nivel de vida digno, España necesita capital extranjero, por lo que no tenemos más remedio que fomentar las inversiones del exterior y darles garantías. Pero

garantías con control, sin privilegios en detrimento de los inversores nacionales.

En los últimos años de mandato socialista han proliferado las ventas de importantes empresas de alimentación, construcción, químicas, automovilistas, e incluso bancos, a multinacionales extranjeras que, poco a poco, han ido cambiando las estructuras de mandos y directivos por personal extranjero con criterios, modos y actitudes similares a las que ostentan en sus países de origen en cuanto se refiere a producción, salarios, despidos, control de personal y postura ante huelgas y paros.

Los sindicatos españoles, tanto UGT como CC.OO., están muy politizados con teorías y actitudes marxistas de comienzo de siglo, y siguen considerando como principio la lucha entre empresa y trabajadores para conseguir la meta y aspiraciones de los asalariados.

Ese es, sin duda, el problema que yace latente en las discusiones del pacto social y que el Gobierno, no se atreve a exponer y a encontrar soluciones radicales, y en tanto no se comprenda que la presión de las grandes empresas extranjeras, en cuyas manos se encuentra actualmente la industria española, es la que exige modificar las leyes, normas y actitudes de otros tiempos, será muy difícil que nuevas inversiones exteriores reactiven la economía de las empresas españolas subsidiadas y sometidas a las extranjeras, cuyas casas centrales en el exterior, preferirán dedicar sus capitales de inversión en otros países que les ofrezcan más garantías y sus legislaciones y actitudes sindicales no sean tan conflictivas.

Las multinacionales son un fenómeno de nuestra época producido por la dinámica histórica, que irá en aumento conforme lo haga la cooperación internacional en todos los aspectos, y de forma concreta con la vinculación cada

vez más estrecha con la Comunidad Europea. Esas empresas multinacionales cuentan con una tecnología muy desarrollada, que no es necesaria. Presentan el problema de que frecuentemente no actúan en función del bien común del país, sino de un sistema de intereses internacionales, por eso presentan también un peligro, en momentos de crisis económica, y las naciones tienen que aprender a controlarlas.

Nada de esto se dice ni se explica por los partidos actualmente representados en el Parlamento, que contemplan extramuros las difíciles gestiones entre sindicatos, empresarios y gobierno para lograr un pacto social que será muy difícil de alcanzar, ya que la raíz de todos los conflictos futuros se encuentra en que no se atreven ninguno de esos interlocutores a buscar los estudios y tratados necesarios a nivel internacional para resolver el problema. Esa era la misión que correspondería efectuar a los llamados Eurodiputados en el Parlamento Europeo de Estrasburgo, que hasta ahora no son más que otro lastre económico para España, pues no se sabe que hacen ni que discuten en dicho Parlamento en favor de los intereses económicos españoles en la Comunidad Europea y tampoco excitan a sus colegas para promover unas normas a nivel internacional con la que determinar las actuaciones de esas grandes empresas multinacionales, no ya sólo europeas, sino norteamericanas y japonesas, que si no se limita su actuación dentro de unos cauces establecidos a nivel internacional, harán la conquista, poco a poco, de los territorios de otros países, pues hoy esa conquista ya no se hace con tanques, sino con la penetración de las divisiones económicas de las multinacionales que generalmente están al servicio o favorecidas por el gobierno donde radica su casa matriz.

"MAESGO"

# UNIDAD EN LA VARIEDAD

Con motivo de la distribución a determinadas Comunidades autonómicas, para nosotros regiones, de un porcentaje de la recaudación del I.R.P.F., se ha suscitado una fuerte polémica, entre políticos, periodistas e incluso a nivel popular.

El PARTIDO SOCIAL REGIONALISTA considera que el problema debe situarse en sus verdaderos términos para encontrar la adecuada solución política.

Empezaremos por recordar a Vázquez de Mella cuando afirmó: "Cataluña, aunque os asombre y esto contradiga vuestros principios, no es una nación. No es una nación porque no tiene todos aquellos caracteres de historia común, general, independiente y externa que se necesitan para serlo. Yo no concibo la historia de Cataluña sin la historia de Aragón; no concibo la historia de Aragón sin la historia de Navarra; no concibo las dos sin la historia de Castilla. Todas las naciones están separadas y aisladas, pero en el conjunto compensan la influencia recíproca de todas las demás naciones. No sucede esto con ninguna región española; todas ellas juntas forman una personalidad histórica vigorosa" (O.C. Vol. X, pág. 303).

La consecuencia de este antecedente histórico fue que los reyes de España se titularon reyes de Castilla, de León, de Aragón, de Toledo, de Murcia, de Navarra, condes de Barcelona, señores de Vizcaya, Rey de Jaén; es decir sobre territorios autonómicos actuales, en los que se han perfilado, aunque no exactamente, los viejos reinos. Cada uno de estos títulos, respondía a actuaciones distintas del titular de la Corona; como rey de España era la autoridad suprema nacional; por aquellos el promotor de la vida interior de cada región o viejo reino.

La raíz del actual problema parte de las concepciones liberales y totalitarias centralistas, que son frontalmente opuestas a la autonomía, de las sociedades infrasoberanas, en este caso las regiones, porque, según esas ideologías, la nación se compone inmediatamente, no de sociedades que por orden natural la preceden, sino de un conglomerado de indivi-

duos. Luego, dicen, el Estado no está obligado a respetar el ser y las atribuciones de lo que de suyo no tiene existencia natural y que, si posee realidad, es solamente en cuanto el Estado lo quiere y se la da en la medida y para los fines que él señala, como es el caso de las transferencias administrativas y fiscales que ahora se discuten.

Nuestra concepción doctrinal es distinta, porque para nosotros la región es una sociedad pública o una nación incipiente, que, sorprendida en un momento de su desarrollo por una necesidad poderosa que ella no puede satisfacer se asocia con otra u otras naciones completas e incipientes como ella y las comunica algo de su vida y se hace partícipe de la suya, pero sin confundirse, antes bien, marcando las líneas de su personalidad y mantenimiento íntegra, dentro de esta unidad, todos los atributos que la constituyen. Así se formaron las regiones que llegan a tener una personalidad histórica, que es además una realidad jurídica, que posee franquicias y derechos para regir su vida interior y que tiene también la expresión unas veces de su lenguaje, casi siempre de su derecho y en una fisonomía particular y privativa y en instituciones peculiares que le son tan propicias como su lengua.

Al faltar a la región medios precisos para satisfacer el conjunto de necesidades para lograr la prosperidad temporal, es por lo que se une a otras regiones para reunir entre todas, esos medios necesarios constituyendo la sociedad política o Nación y como consecuencia el Estado.

Por lo mismo que la región no ha llegado a ser sociedad política perfecta, no tiene soberanía, y en este orden está sometida a la soberanía de la entidad nacional o política -el Estado- a que pertenece; pero el Estado central sólo debe intervenir por función propia para el fin de la conservación, consolidación y perfección de la unidad nacional y en lo que de él dependa circunstancial y tutelarmente para aquellos otros que, por deficiencia histórica, no pueda por sí misma cumplir la región.

En consecuencia, la sociedad política, el Estado, tiene el deber de reconocer el ser de las regiones y no

puede alterar la entidad de éstas, y debe respetar el distinto modo de ser que, dentro de la unidad específica, poseen cada una de las regiones que forman España, por lo que no ha de imponerse a ninguna de las regiones un modo de ser uniforme y único.

Esta doctrina la recogió el PARTIDO SOCIAL REGIONALISTA en su programa político, en 1.975, antes de promulgarse la actual Constitución: "Afirmamos la indisoluble unidad política de España, sin perjuicio del reconocimiento expreso de los derechos y peculiaridades regionales".

"Defendemos la necesidad de regular y garantizar la facultad de una plena AUTONOMIA administrativa, ECONOMICA y cultural de todas las Regiones, como Entidades naturales y realidades históricas y sociales anteriores al mismo Estado".

Doctrina afirmada por nuestro Presidente, Ramón Forcadell Prats, con estas palabras en el discurso fundacional del Partido, en enero de 1.976, "Consideramos la concesión de autonomía administrativa a las regiones como un problema de índole e interés nacionales, no como una mera discusión entre una región y la Administración central, pues todas las regiones tienen algo que decir y deben ser escuchadas. No la concebimos como una pugna entre el centro y la periferia, sino como un esfuerzo común para mejorar el nivel y calidad de vida de los habitantes de todas las regiones españolas, porque nuestro Partido, además de ser defensor de la Región, tiene la preocupación de lo social, de ahí nuestra denominación de PARTIDO SOCIAL REGIONALISTA".

En 1.994, el P.S.R. seguirá luchando, dentro de los cauces constitucionales, para lograr el desarrollo de un programa regionalista y social en el cual se afirme la personalidad de todas las regiones y se manifieste el deseo vivo de que entre todas ellas se establezca una comunidad de principios que sirva para diferencia específica de todas ellas, pero de ningún modo de principio de unificación para moldearlas a semejanza de una sola.

P.S.R.

# LA ECONOMIA MARXISTA DEL PSOE

La difícil situación económica de España estriba en que en vez de una economía de libre mercado, como dice la Constitución, los socialistas han conseguido establecer un sistema económico marxista en los años que ha gobernado el PSOE.

El carácter marxista del PSOE se desprende claramente de las decisiones aprobadas en sus últimos Congresos. Recuérdese aquella conclusión del XXIX Congreso: "conquistar el poder para que se revise drásticamente la manera de producir y consumir", que los distintos ministros de Hacienda y de Trabajo, especialmente, se han encargado de poner en marcha con variadas disposiciones en el B.O. del E.

El PSOE sigue en el Poder en España. Es bien cierto que ha incumplido muchas de sus concretas promesas electorales. Sin embargo, toda su política es decididamente coherente con la filosofía marxista y con la táctica gradualista que aprobaron en sus últimos Congresos.

En materia económica, Felipe González se presenta como contrario a la estatalización. Igual que lo hiciera Boyer cuando fue ministro. Ahora bien, la estatalización no es sino una de las varias formas de colectivismo. Es la desviación leninista de la filosofía de Marx. El ideal marxista es la propiedad socializada y no estatalizada. Lo ha dicho claramente Felipe González: ¿Para que necesitamos nacionalizar la Banca si los mismos objetivos los podemos conseguir de otras formas más sencillas?. Evidentemente, con sus reformas el Gobierno socialista ha logrado el control del 55 por 100 de los recursos ajenos de la Banca. Dominan a través del Banco de Crédito Agrícola la red de Cajas Rurales y han modificado la organización de las Cajas de Ahorros para que puedan ser dirigidas por socialistas. En electricidad no sólo hicieron la nacionalización de la red de alta tensión, sino que con la misma ley van a intervenir todo el proceso productivo y comercial de las empresas privadas del sector. Han incrementado en más de un 50 % el índice de presión fiscal sobre el PIB existente en 1.982, y, además, siguen ensanchando el sector público, por vía de ingresos extrafiscales, merced a diferentes variedades de Deuda, que sitúan para el futuro la carga financiera del Estado en límites temerarios. Han reducido los conciertos con la sanidad privada y aprobaron una ley que supone un ataque durísimo a la enseñanza libre con carácter propio.

Las consecuencias de esta política marxista en la economía, supone que los españoles están obligados a pagar muchos servicios sociales al margen de los impuestos. Y estos pagos se han visto incrementados en las últimas decisiones del gobierno socialista.

Conocemos el tema de los carburantes. Gran parte de su precio llega al Tesoro por dos vías. Una constitutiva de un impuesto especial. Otra como beneficio importante de explotación industrial de CAMPSA. La reciente subida de los carburantes implica un notable incremento de la recaudación del Tesoro, a costa, obviamente, de los españoles, y que se mide por billones de pesetas.

En la mayoría de los países, la Seguridad Social pública se financia primordialmente con cargo al Tesoro. En España corre a cargo de empresarios y trabajadores fundamentalmente, y con las recientes medidas del "medicamentazo" a cargo de esos trabajadores y de los ya jubilados o pensionistas. Esto es un fraude, propio de la economía socialista igualitaria, porque si a un trabajador le mantiene la misma cuota, y aun se la elevan para fondos especiales, pero el Gobierno socialista le reduce la pensión en un máximo de 187.500 pesetas, aunque el trabajador cotice por mayor base o cotice por varios conceptos, y todo ello obligatoriamente, sin decirlo ni computarlo como tal, le están confiscando esfuerzos pasados y obligando a partir de entonces a soportar una presión fiscal adicional.

Unase a ello el que el Gobierno socialista repite año a año unos presupuestos con déficits impresionantes. Parte de ellos pasan a engrosar una abultada cifra de deuda pública, que ya veremos quién y cómo la paga. Pero por otra parte, la Ley de Presupuestos de cada año, la han modificado los socialistas para conseguir la autorización de girar la Deuda con cargo a créditos del Banco de España que no hay que pagar. Quien decir que cada uno de estos años, un billón de pesetas del déficit del Estado, se cubre con el recurso de apelación a las máquinas de la Fábrica de la Moneda, sin contrapartida económica real. Ello genera inflación por un billón de pesetas y nos priva a los españoles de poder adquisitivo real, por un billón, o los que sean, de pesetas.

Este sistema, practicado en la antigua URSS, ha conducido al descalabro económico de aquella potencia, y a la reciente crisis cuando Yeltsin ha intentado recuperar el valor del rublo; es lo que

ocurrió en Alemania antes de Hitler, y es lo que ocurrió en Argentina, hasta hace dos años, en la que se alcanzaron impresionantes cotas de inflación que produjeron la parálisis en esas naciones.

¿Cuáles serían los remedios?. El primero desplazar al PSOE del gobierno en las próximas elecciones, para no llegar tarde y conseguir la recuperación. El segundo, establecer una Ley de Presupuestos que no permita acometer pagos, de ninguna clase, si previamente la partida presupuestaria a tal fin no se encuentra en las cajas del Tesoro público. Nada de créditos fuera de los Presupuestos. Simplemente, para que todo el mundo lo comprenda, trasladar a la economía pública, el sistema de cualquier familia que sobrevive con sus ingresos y no acude a préstamos, ventas, o petición de limosnas para pagarse sus gastos.

Pero sobre todo, hay que volver a aquellas viejas normas de nuestros códigos, como el de Partidas, que exigían la aprobación de las villas y de los ciudadanos para permitir el cobro de nuevos impuestos, sin cuya aprobación no eran válidos ni podían percibirse. Ese sistema, actualizado, lógicamente, a los tiempos actuales, sería sumamente eficaz en momentos de crisis como la actual, pero sobre todo sería el testimonio de una auténtica democracia, ya que el pueblo participaría en tan graves decisiones, y no se limitaría a otorgar poderes a unos llamados representantes de la "soberanía popular", que se extralimitan en sus funciones y lo único que se puede hacer contra tales demasías es aguardar a que, esos mismos representantes, convoquen otras elecciones para poder cambiarlos, quizás por otros que harán lo mismo.

La empresa será muy difícil, pues el marxismo del PSOE ha penetrado en tantos sectores de la sociedad que, mientras más tiempo transcurra, resultará muy difícil salir de la crisis, y dentro de unos años, de no remediarse, España habrá caído económicamente tan bajo, que incluso puede correrse el riesgo de que ese club de privilegiados, el Mercado Común Europeo o la C.E., nos podrían expulsar de tales organismos, con lo cual nuestro país llegaría a niveles tan escasos como el de Burundi, por ejemplo. Y ello no es una exageración, pues basta fijarse en cómo van las economías estatales marxistas, en Abisinia, en Etiopía, en Cuba, y las dificultades que encuentran para salir de sus crisis marxistas los países del Este europeo y más concretamente Rusia.

J.O.P.

# DECLARACIONES DE RAMON FORCADELL PRATS, PRESIDENTE DEL PARTIDO SOCIAL REGIONALISTA

Hemos pensado que, en los actuales momentos, era conveniente reflejar cual es la opinión del PARTIDO SOCIAL REGIONALISTA sobre una serie de temas de acuciente interés.

Ramón Forcadell Prats, veterano luchador político, inició su andadura pública muy joven como Inspector de la Agrupación de Estudiantes Tradicionalistas en los Distritos Universitarios de Cataluña, Aragón, Valencia y Baleares. El 3 de diciembre de 1.945 fue detenido y procesado a seis años y un día por monárquico y dar vivas al Rey. Fue Consejero Nacional de la Comunión Tradicionalista, fundador y director de la publicación clandestina BOINA ROJA en los años de marginación y persecución política. Desde su fundación, en 1.961, es Presidente de la Hermandad Nacional del Maestrazgo y Director de la revista MAESTRAZGO, que lleva un expresivo lema: "sale cuando quiere y dice la verdad", que era una clara advertencia de que ni la censura, ni las persecuciones de otros tiempos, acallarían la publicación.

Hemos solicitado su opinión y la del partido que preside sobre estos temas:

**¿Qué opina sobre el Estado de las autonomías?, ¿Hasta donde se podría llegar en una política de descentralización y personalización regional?. Según Vd., ¿Podría ser una solución el Estado federal?.**

-Nos denominamos PARTIDO SOCIAL REGIONALISTA. Por definición somos regionalistas, que es lo que late en el fondo de esta pregunta. El Regionalismo no es la transferencia de un poder absorbente desde Madrid a

la capital de una región, pues seguiríamos siendo centralistas. Es algo más complejo, relacionado con lo más íntimo de la esencia del hombre. El catalán, el gallego lloran, aman, rezan y mueren en su lengua vernácula y esto deben respetarlo todos los españoles. Nos hemos referido de modo reiterado al origen. Frente a una Reconquista obra de todos los pueblos de España, en íntima conexión con el poder surge éste, al fin de la misma, por encima de dichos pueblos, y sin nexo con ellos. Reconocemos su necesidad para forjar la España como nación. Pero han pasado ya muchos siglos, y el precio es muy oneroso.

El problema se agravó con la Guerra de Sucesión, en 1.700, con las tres guerras civiles del siglo pasado, con todo el regionalismo en el mismo bando, el carlista, frente al liberal que era el defensor del centralismo gálico de origen napoleónico; llegando así a 1.936 que el cambio se produjo desde los mentores políticos interesados en el manejo del tema, y con el acentuamiento del carácter centralista al establecerse entonces un Estado de tintes totalitarios en forma de dictadura.

En la Constitución de 1.977, en vez de buscar una solución típicamente española, para lo cual contábamos con la Historia y la Tradición secular, se copió el sistema de las autonomías de Italia, que ni allí funciona bien, y ahora sentimos aquí las consecuencias de esa burda copia.

Ha llegado el momento de las soluciones, que son las que interesan a todos los españoles, y nosotros creemos encontrarlas

en un sano y eficaz regionalismo auténticamente español, con raíces históricas y doctrinales útiles para esta hora.

Un Estado federal, supondría los separatismos, es decir muchas horas de hambre para el pueblo, y nuevas servidumbres para los pueblos, por lo menos si llegáramos a límites extremos. Lo importante es el respeto a todas las tierras y a sus hombres, sin utopías, pero con autenticidad, no herir, y menos cuando no conduce a nada, más que hacer sufrir a unas buenas gentes en lo más íntimo de sus sentimientos, en lo más sagrado de su personalidad. España es el esfuerzo resultante de todas sus comarcas y regiones, y dejar deprimidas absurdamente a algunas de éstas, sin que puedan exteriorizar todas sus capacidades, impide puedan prestar eficaz ayuda a las demás. Seamos sinceros, la gran víctima del centralismo es la misma Castilla, y más concretamente Madrid, que con una población casi igual a la de una pequeña nación, se debate entre las exigencias de la capitalidad del Estado y las necesidades acuciantes de la vida moderna, a las que no puede hacer frente por carecer de un estatuto de capitalidad, como ocurre, por ejemplo, en Washington o en Londres; la primera capital de un Estado federal, y la segunda de un Reino unido constituido por Gales, Escocia y Bretaña.

**Pero, ¿cómo desarrollarían ustedes su programa en ese sentido?.**

El Partido Social Regionalista desarrollaría una serie de directrices claras e inmediatas:

Reforzar las bases de nuestra cultura e historia, comunes a todos los españoles, para que sean las bases de un Estado fuerte, para que pueda ser magnánimo con los regionalismos y no encubra su debilidad avasallándolos.

Un cambio de mentalidad en el funcionariado y en los políticos, en especial de tendencias internacionales, más propensos a un patrón unificador y centralista, a efectos de que respeten las esencias y peculiaridades de las regiones y comarcas.

La necesaria colaboración entre poderes centrales y locales, sea el Estado y las autonomías regionales y entre estas y los ayuntamientos, cuya contraposición no podemos comprender.

**¿Cuál es su actitud ante las desigualdad regional desde el punto de vista económico?. ¿De qué forma cree usted que las regiones menos favorecidas no quedarían postergadas en el contexto de un Estado descentralizado?.**

Las desigualdades regionales suelen tener un origen en factores naturales, como situación geográfica, clima, recursos naturales, etc, que motivan el desarrollo de unas y el estancamiento de otras, diferencia que, con el tiempo, tiende a aumentar si no se establecen mecanismos correctores o aparecen y se explotan nuevas fuentes de riqueza.

Varios factores tienden a aumentar las diferencias, como la tendencia del ahorro de las regiones deprimidas a invertirse en las más ricas, por ser más rentables, la emigración de los más capacitados y de los jóvenes, etc.

Una descentralización desorganizada puede, indudablemente, agravar el problema, por lo

que ciertas suspicacias están plenamente justificadas. Se da también un hecho político, que aumenta la confusión: a escala continental, existe un movimiento descentralizador y varios partidos -no es nuestro caso- han tomado la bandera regionalista y descentralizadora como mera arma propagandista, a veces contra su propia historia, que es la de un burocratismo centralizador.

Con una política centralista de siglos, no se ha resuelto el problema, sino que han aumentado las diferencias. Véase el sistema de comunicaciones, incluyendo el plan de autovías o líneas férreas, o la preferencia de la Administración política central a dirigir el crédito oficial hacia algunas de las regiones más ricas.

Hará falta abrir comunicaciones, dirigir el crédito oficial, incluso evitar, por medio del Banco de España, que las Cajas de Ahorro de esas áreas inviertan en otras zonas, conceder facilidades fiscales a la inversión en regiones deprimidas; en muchos casos, una política agrícola correcta, así como de investigación de los recursos existentes, podrá potenciar alguna región.

El Partido Social Regionalista, que propugna la justicia social, y portanto, un desarrollo equilibrado, es partidario de un regionalismo solidario y apoyará decididamente una política correctora que estimule a las regiones deprimidas y tienda a disminuir las desigualdades económicas y sociales.

Por otro lado, también se da el problema de zonas deprimidas en regiones ricas, y aquí la comarcalización y la potenciación municipal pueden actuar como elementos correctores.

La ventaja del Partido Social Regionalista, en la defensa de este programa, es que no esta-

mos circunscritos a una determinada región o comunidad autónoma, nuestro regionalismo es nacional, comprende a todas las regiones de España, y tenemos estructuras en todas las comunidades autónomas. Durante varios años hemos venido sembrando nuestra doctrina, y ahora vemos, con cierta satisfacción, que está siendo muy bien recibida en amplios sectores de la población española, y ello nos anima a preparar una magna Asamblea en la que tomaremos decisiones muy importantes cara al futuro.

**¿Entonces Vd. considera viable el futuro del Partido que preside?.**

- Mire, en el Congreso de los Diputados se ha acentuado la presencia de partidos nacionalistas y nacionales, la opinión pública se dará cuenta de que la política de descentralización administrativa y económica deberá llevarse a cabo a nivel nacional, es decir en todas las regiones, y no solo en dos o tres porque así lo pacten a su vez tres partidos. Se requiere hacer una política social y regional, pero a escala nacional, a toda España, y eso es lo que nosotros propugnamos y defendemos en nuestro programa, desde 1.975, es decir, incluso antes de que fuese aprobada la vigente Constitución.

Sabemos que la tarea es difícil; pero los acontecimientos nos van dando la razón y está muy próximo el momento para que nosotros lo expongamos así a todo el pueblo español, que comprenderá las ventajas de nuestro programa y del servicio que podremos prestar a la auténtica construcción de un Estado de autonomías regionales, basado, como le he dicho, en la experiencia y en la tradición histórica de España.

(SINTRA)

# PRUEBAS DOCUMENTALES

Don Joaquín Cubero Sánchez, ilustre profesor de Gijón, (Asturias), ha logrado un amplísimo archivo documental sobre personalidades, publicaciones, folletos y hojas clandestinas relativas al Carlismo, especialmente desde 1.940 a 1.975, época en la que rigió una rigurosa censura y persecución política para los monárquicos tradicionalistas, opuestos al régimen totalitario.

El señor Cubero nos ha remitido una interesantísima documentación sobre la sanción gubernativa que el Gobernador Civil de Tarragona, impuso, el 16 de Mayo de 1.950, a nuestro Presidente don Ramón Forcadell Prats.

Dice el atestado del entonces Gobernador franquista: "En el mes de Abril del año en curso, se distribuyó en esta Provincia, una hoja dirigida a "LOS CARLISTAS DE LAS COMARCAS TARRACONENSES" y firmada en "Tarragona, Pascua de Resurrección, Año Santo 1.950", y entre otros aparece el nombre de Ramón Forcadell Prats, sin que lleve "Pie de imprenta" por lo que su circulación es ilegal por no haberla presentado a la previa censura ante la Delegación Provincial de Educación Popular para su divulgación, caso de que hubiera sido autorizada. RESULTANDO: Que practicada la oportuna información, da por resultado que dicha hoja ha sido inspirada por Vd. sin que hayan intervenido los demás firmantes que aparecen en la misma, los cuales tampoco fueron consultados para la propaganda y redacción de la hoja. (NOTA: Ese fue el pretexto que adujo Forcadell para que no se persiguiera también a sus correligionarios). RESULTANDO: Que el Decreto de Unificación de 19 de Abril de 1.937 establece para FET y de las JONS, una sola entidad política de carácter Nacional quedando disueltas las demás organizaciones y partidos políticos. (NOTA: Forcadell, al igual que otros dirigentes tradicionalistas, siguiendo las instrucciones de don Manue Fal Conde, Jefe Delegado de la Comunión Tradicionalista, se habían opuesto a la implantación de un

partido único que conformaba el Estado totalitario a partir de ese año 1.937). RESULTANDO: Que de la circulación de la mencionada hoja y su impresión es responsable únicamente don Ramón Forcadell Prats, vecino de Uldecona.- CONSIDERANDO: Que los conceptos vertidos en la hoja a que se hace mención son difamatorios para el Régimen de la Nación con tendencia a desmoralizar a todos los ciudadanos con el agravante de faltar el requisito previo de "pie de imprenta", obligatorio para toda clase de propaganda y teniendo en cuenta que este caso no

debe quedar sin la correspondiente sanción".-(Nota: Esos conceptos que la autoridad franquista califica de difamatorios en el texto se referían a la necesidad de libertades concretas para todos los ciudadanos, a instaurar la Monarquía, y a realizar una política real de justicia social, solicitando salarios más justos para los trabajadores. Es curioso que el Gobernador falangista siga que este caso no debe quedar sin la correspondiente sanción, con lo que se pretendía acallar tanto las actividades de Forcadell como de sus colaboradores, lo que no consiguieron las autoridades fran-

**DELEGACION CENTRAL DE HACIENDA**  
**CAJA GENERAL DE DEPOSITOS**  
**METALICO**

Sucursal de Tarragona Depósito Necesario sin interés

Don Ramón Forcadell Prats  
de la propiedad de el mismo  
a disposición de El Excmo. Sr. Gobernador Civil  
para recurrir ante el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en la multa de diez mil pt. impuesta por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia  
entrega en la clase de depósito arriba mencionado la cantidad de diez mil pt.  
que le será devuelta bajo las formalidades correspondientes.

En Tarragona, a 26 de Mayo de 1950

Son 10.000 pesetas 00 céntimos.

NÚMERO DEL DIARIO DE ENTRADA 69 NÚMERO DEL REGISTRO DE INSCRIPCIÓN 18.705

NOTA.—Esta factura será nula y de ningún valor ni efecto si en su equivalencia no se expide el correspondiente resguardo talonario, que, autorizado por el Sr. Tesorero e intervenido por el Sr. Interventor, deberá recoger el interesado.

QUEDA EXPEDIDO EL RESGUARDO

Interesado: EL INTERVENTOR DE HACIENDA, EL TESORERO,

CUBERO SANCHEZ

(1) En esta línea se expresará si el depósito es necesario o provisional, consignando, con toda claridad, en el primer caso, el objeto del depósito y la Autoridad a cuya disposición se constituye.  
(2) Cuando el depósito sea necesario.

quistas, pues por aquellos años Ramón Forcadell editó y lanzó la publicación clandestina "BOINA ROJA", que tuvo amplia difusión, y que muchos de sus artículos fueron comentados por Radios y prensa extranjeras. Lo más risible de este atestado gubernativo es la reiteración de la falta de "Pie de imprenta", muestra de la rígida censura de entonces, requisito que todas las publicaciones tradicionalistas rehusaron aceptar).

Finaliza tan curioso documento con el siguiente texto: "En uso de las facultades que me concede el Decreto-Ley de 16 de Febrero de 1.937 he acordado imponer a Don Ramón Forcadell Prats; vecino de Uldecona, la multa de DIEZ MIL PESETAS". (Nota: Véase la copia del ingreso de dicha multa en la Delegación Central de Hacienda de Tarragona. Aproximadamente, traducido el valor a hoy, la sanción supondría un millón de pesetas.

Verdaderamente cifra exorbitan-

te para el simple hecho de haber exteriorizado en una hoja en su comienzo: "Sabido es que nuestras Comarcas que dieron un contingente importantísimo de voluntarios carlistas a las contiendas civiles del pasado siglo y a la Cruzada Nacional, tiene la llama del ideal a pesar de las continuas acometidas de nuestros adversarios, empeñados, con amenazas y persecuciones primero y con halagos después, a anular nuestra existencia como Comunión").

El Gobernador que impuso tal sanción era Labadie Otermín que, años después, reconoció su error y tuvo atenciones con la Hermandad Nacional del Maestrazgo y su Presidente, sin duda arrepentido por la injusta sanción de diez mil pesetas que las leyes del régimen totalitario le facultaban para cercenar las libertades que siempre defendió Ramón Forcadell.

Hoy, cuando tantos hablan de haber sufrido humillaciones y perse-

cuciones en el anterior Régimen, son muy pocos los que pueden ofrecer estos testimonios. Nosotros sin ánimo de revancha, con perdón cristiano, hemos olvidado igual que el Gobernador, las afrentas a nuestro Presidente Ramón Forcadell Prats; pero eso no es óbice para destacar su dilatada defensa por las libertades e instituciones del Tradicionalismo español, que han sido la constante de su vida ideológica y política.

Sin embargo, Forcadell, con talento político, supo dialogar con los Gobernadores Civiles de Tarragona y Castellón, consiguiendo las alcaldías de los pueblos más importantes del histórico y leal Maestrazgo. Entre otros: Vinaroz, Benicarló, Traiguera de la provincia de Castellón, Amposta, Alcanar, San Carlos de la Rápita, Santa Bárbara, Cenja, de Tarragona, y terminó siendo el mejor Alcalde de la Villa de Uldecona, patria chica de Forcadell.

José M<sup>a</sup> Domingo-Arnau y Rovira

## Desde Madrid... Crónica política

### Elocuencia de un embajador

Mariano Baselga, embajador de España, diplomático de carrera, en unas interesantes declaraciones (ABC -13 Junio) ha dicho: "Salí de la Embajada por orden directa del todopoderoso Alfonso Guerra quien ordenó al subsecretario de Exteriores" "Que me lo quiten de ahí".

Guerra, como es sabido es el más furibundo de los socialistas marxistas, sin duda esa orden la dio por que como el citado embajador manifiesta: "Que un embajador les diera la noticia mala, e incluso grave, de que sus grandes amigos, los buenos de la película, estaban protegiendo a los etarras, era algo tan desagradable que no se lo pudieron o no se lo quisieron creer".

Eso explica muchas contradicciones de la política exterior del gobierno socialista español así como su ineficacia en la lucha contra el terrorismo en el País Vasco.

### Participación activa

Durante su estancia en España, Su Santidad Juan Pablo II dijo: "Es por ello inaceptable, como contrario

al Evangelio la pretensión de reducir la religión al ámbito de lo estrictamente privado, olvidando paradójicamente la dimensión esencialmente pública y social de la persona humana. ¡Salid, pues, a la calle, vivid vuestra fe con alegría, aportad a los hombres la salvación de Cristo, que debe penetrar en la familia, en la escuela, en la cultura y en la vida política".

Palabras que nos recuerdan aquella valerosa actuación de los requetés en otros momentos difíciles de la historia de España, en que las juventudes, fielmente católicas, de los muchachos de la Comunión Tradicionalista dieron incluso su vida por la defensa de esa fe por Cristo. Luego vinieron otros años, e incluso determinadas jerarquías de la Iglesia aconsejaron no sostener, ni siquiera con la palabra, a organizaciones políticas de católicos, pero los tiempos han ido evolucionando desde hace unos cinco años, y ciertamente el mensaje del Pontífice es reconfortable.

### Informe de nuestro Vicepresidente Nacional

"Hace mucho tiempo ya te comuniqué que el Príncipe Carlos de

Inglaterra se había negado a ingresar en las logias. Posteriormente os informé que no era normal toda la publicación que se hacía de todo lo que le pudiera perjudicar, y que debía derivar de lo anterior, pues algunos datos, como conversaciones muy íntimas con su amiga eran de verdadero servicio secreto.

La Revista "MAS ALLA", que es de muy baja calidad, pero no tonta, se ha limitado a publicar algo muy fácil de deducir sobre las sombras. De rebote, perjudica a todas las monarquías".

### Situación Española

"Mal, estábamos mal, pero ahora se ha hecho público, y no se vé enmienda posible, pues en autonomías donde gobierna la derecha tampoco van mejor. El nuevo sistema es bastante caro que el anterior y menos eficiente. Deben haber aceptado un ingreso en Mercado Común con condiciones leoninas, sacrificando a media España. Vamos a enterrar al campo, que es base de sostén de un país, y paga su pecado de tener pensamientos propios derivados de experiencia de varias generaciones. Las empresas extranjeras vendidas por mano de obra barata, tienen graves problemas y piensan irse.

No se ve salida fácil, si no es a base de pactos con partiditos, tipo Italia, y frecuentes cambios de Gobierno".

CASCORRO

# RECUPERAMOS NUESTRO 12 DE OCTUBRE

Teodoro Roosevelt, ilustre estadista norteamericano, que fue Gobernador del Estado de Nueva York, en 1.898, y en 1.900 Vice-presidente de los Estados Unidos y tras el asesinato de Mac Kinley alcanzó la Presidencia de la gran nación, en 1.901 se dirigió a sus compatriotas evocando la gesta española con estas palabras: "...aquellas voluntades de hierro, de aquellos aventureros nobles y plebeyos que en pobres barcos de madera corrían a doblar la tierra y ensanchar el espacio, limitando esféricamente el globo y completando el planeta..."

Durante muchísimos años ese fue el espíritu que presidió la conmemoración del 12 de Octubre en los Estados Unidos, especialmente en Nueva York. Pero, a partir de 1.920, algunos grupúsculos de italianos emigrantes, que se hicieron tristemente célebres con el contrabando que burlaba la ley seca y el nacimiento en U.S.A. de los clanes mafiosos, buscaron el amparo y protección de Mussolini que, con el pretexto de un Colón genovés, quiso hacer del Descubridor un héroe italiano, y aprovechó la circunstancia para lanzar las bases del "Columbus Day".

Así actualmente, y pese a la derrota del fascismo, el 12 de Octubre ha seguido siendo italiano en Estados Unidos, pese a que esta gran potencia contribuyese tan decididamente a la erradicación del fascismo en la II Guerra Mundial. Parece que España no pintase algo en tal efemérides, tal como si las carabelas no hubieran salido de Palos y hubieran llegado directamente procedentes de Génova, y que la gesta de Colón, Almirante de Castilla, no se hubiese realizado bajo los auspicios de la Corona, con el dinero, con los marinos andaluces y con el esfuerzo de los españoles, como reconoció el Presidente Roosevelt a comienzos de siglo.

Casi simultáneamente al "Columbus Day" italiano, Hipólito Yrigoyen, líder del partido radical, como Presidente de la República Argentina (1.922-1.930) promul-

ga el histórico decreto por el cual declaraba Fiesta nacional, con el nombre de "Día de la Raza", la fecha liminar del Descubrimiento del Nuevo Mundo. Fiesta que, desde entonces, se celebra en las demás naciones hispanoamericanas, y lógicamente en España. Esta concepción de raza equivalía a exaltar una concepción generosa, asaz amplia y comprensiva donde las preeminencias lingüísticas -la sangre del espíritu- tenían un lugar relevante. Nada daba pie a los racimos étnicos ni a las cojugaciones estrechas y anticristianas; se impuso en la América hispana los afanes de la sensibilidad española, a que aludía Roosevelt, cruzada mil veces con la sangre aborigen hasta el punto de matizar una sangre nueva, la criolla, o dar nacimiento a la fecundidad del mestizaje.

Para desprestigiar a España por aquella gesta, que como dijo Roosevelt, movió a España a "descubrir un mundo para ofrecerselo a Dios, que se lo concedió -a Dios como altar, como trono- un fraile, Las Casas, el que inspiró las leyes de Indias, paternales para que todos los españoles, con la transfusión de su vida y de su fe, implantaran una civilización muy distinta a la de otros pueblos conquistadores", se dice ahora que las amargas y dificultades que atraviesan los pueblos indígenas de América es la consecuencia de aquella Conquista. Falacia que no puede ni debe ser consentida por más tiempo. Ha sido Julio Ycaza Tejerino, buen conocedor de América, donde nació, el que ha escrito lo siguiente:

"Con la independencia, el indio pierde sencillamente su situación privilegiada de protegido del Estado que tenía en la legislación española. En lo político, desaparecieron los ayuntamientos y municipios indígenas, que eran la escuela más importante de educación política del indio. En lo económico y social, desapareció la propiedad comunal indígena y fue abolido el derecho de exención de impuestos y alcabalas de que gozaba el indio sobre esa propie-

dad y sobre la venta de sus productos. La única contribución que pagaba el indio al Estado era el tributo que consistía en la suma de dos pesos anuales".

"De esta manera el indio se vio completamente aislado de la vida social y nacional, con las siguientes tremendas consecuencias: 1ª.- Que el proceso de mestización se detuvo, quedando prácticamente estancado. 2ª.- Que el proceso de evolución de la mentalidad social y política del indio no solo se detuvo, sino que sufrió un retroceso notable al desaparecer las instituciones que favorecían su desarrollo y las formas de vida que garantizaban al indio una sólida situación económica por el aprovechamiento de sus aptitudes naturales y de sus recursos materiales. 3ª.- Que el indio, así invalidado, proletariado y masificado, se convirtió en un peligro social y en un elemento de anarquía, fácil presa de la demagogía revolucionaria". (Revista de Estudios Políticos nº 46, págs. 144 y 145).

La última consideración de Ycaza, se comprueba, con tristeza, en tantos lugares donde los movimientos guerrilleros asolan tantos pueblos de América.

Mas para conseguir hoy la realidad de la Hispanidad, es urgente evitar que se burocratice, que en este delito no importa que la vía por donde se perpetre sea oficial, oficiosa y oficialista. Para ello es preciso que los hispanos de aquí y de allí, de España y de América, exaltemos permanentemente nuestra plural entidad histórica. Luego, que la fundamentemos con realidades y eficacias, sin las cuales -como sin modernidad- el término Hispanidad pudiera quedar en mera retórica tropical, huero de significación sustantiva, como se pretende con el folklórico "Columbus Day".

La Asociación Cultural Cristóbal Colón, que cuenta con destacados miembros en toda América -catedráticos, escritores, periodistas, empresarios, pero sobre todo ciudadanos de la Comunidad Iberoamericana- afirma que la Hispanidad o es una

Unidad real de los pueblos hispánicos alrededor de una política de constatación de intereses económicos, financieros, de orden comercial, técnico, asistencial, científico, laboral, cultural, proyectados en una faz práctica y constructiva, o no es más que una declaración retórica, un gusto por los tapices y la naftalina para satisfacer a los académicos y a los políticos, que no siempre son liberales, aunque muchas veces padezcan del mismo ilusionismo de gozar con el mundo "como debiera ser" y no comprender el mundo "tal cual es".

Tan vital es hoy por hoy el dogma de la Unidad del mundo hispánico como la apetencia de justicia social que carcome a los pueblos sumergidos del mundo nuevo, infraalimentados, infraeducados, infracapitalizados. Por eso aspiramos a conmemorar el 12 de Octubre, no con actos rituales, sino en actos reales, con el empeño de que tanto España como la América hispana retomen su ímpetu creador del 1.500 para el 2.000, recobrándose de la encerrona del siglo XIX. Es decir, crear el ambiente popular preciso y necesario para que surja la Comunidad Iberoamericana "tal cual es".

Porque en el universo que nos toca vivir es más que probable que sean fórmulas hispanoamericanas, fórmulas creadas por nosotros, las que logren sobrevivir como soluciones que España e Iberoamérica pueden buscar y dar a luz juntas, inspirándose en los patentes designios de una Providencia que las conformó, aquel 12 de octubre de 1.492, como una sola entidad moral. Depende de la obediencia a esos conceptos absolutos nuestro ulterior destino; en una palabra que las Españas de aquende y allende el Océano -ambas entidades raciales en un plano de igualdad jurídica- acierten a restaurar aquel equilibrio que en el mundo actual brilla por su ausencia.

José M<sup>a</sup> de Domingo-Arnau y Rovira  
Presidente de la Asociación Cultural Cristóbal Colón.  
(Buenos Aires-Madrid)

## LIBROS

### "MEMORIAS POLITICAS"

por Federico Silva Muñoz,  
Ed. Planeta, Barcelona 1.993,  
461 páginas.- 2.400 ptas.

Silva Muñoz es miembro honorario de la Hermandad Nacional del Maestrazgo, lo cual hace difícil la objetividad de esta crítica, que de todas formas intentaremos.

Silva fue ministro de Obras Públicas, en 1.965, cargo desde el cual contribuyó de forma destacada en el "milagro" económico español. Silva dimitió en 1.970 porque opinaba que López Rodó se había excedido a la hora de crear un gobierno a su imagen y semejanza en octubre de 1.969, y pronto pudo comprobar que el nuevo equipo carecía de iniciativas cara a la sucesión.

A su salida del Ministerio es cuando los dirigentes de la Hermandad del Maestrazgo le encontraron, y se dispusieron a ayudarle en aquella opción reformista tendente a facilitar el tránsito al posfranquismo. Silva, en su libro, afirma haber sido partidario de "ir de una manera controlada al pluralismo político". Lamentamos no encontrar en esas páginas algo sobre nuestra Hermandad, que le apoyó en aquella breve travesía del desierto político.

Silva votó en contra de la Constitución por oposición al término "nacionalidades", actitud que sigue estimando justa dado el desarrollo posterior -y la situación actual- del Estado de las Autonomías. Con ese voto se auto-excluyó definitivamente del proceso democrático, sacrificando la posibilidad de defender hoy su ideario social-cristiano en el nuevo marco constitucional, tarea en la que habría encontrado muchos apoyos de tantos católicos desengañados por las actitudes poco claras en cuanto a esa defensa del social humanismo cristiano por parte del Partido Popular, C.i.U. o el PNV. Desde luego,

habría contado con el apoyo de la Hermandad del Maestrazgo, al igual que lo tuvo en la época de su Unión Democrática Española.

### "TRADICIONALISMO Y LITERATURA EN VALLE INCLAN"

Society of Spanish and Span.-  
Amer, Studies 1.993, XIII -  
410 Págs.

Margarita Santos ha escrito un interesante volumen, en el que, junto a la biografía de Valle Inclán, estudia la histórica-política del célebre autor en el carlismo.

Que las obras de Valle Inclán comprendidas entre "Féminas" (1.985) y las novelas de "La guerra carlista" (1.908) incorporan ideas y propuestas de la Comunidad Tradicionalista a su trama argumental resulta evidente.

En el capítulo VII la autora, de forma apasionante destaca el enfoque de las "Comedias bárbaras" como propuesta de un modelo tradicionalista de sociedad que marca la transición entre el Antiguo Régimen y las nuevas estructuras burguesas, liberales y capitalistas.

Mas, después de la lectura de este trabajo de investigación nos asalta la duda, por no despejada, de si Valle Inclán eligió el tradicionalismo, como trasfondo de los argumentos de sus principales obras, para hacer de esos escritos un instrumento de concienciación política.

Muchos opinamos que ese era realmente el propósito del escritor, pues su otro biógrafo Ramón Gómez de la Serna, recoge puntualmente su fidelidad y lealtad al Carlismo con numerosos detalles, por lo cual habrá que pensar que pretendió, a través de su pluma, defender la Causa, como hizo decir a Bradomin: "Vendo el palacio como vendería los huesos de mis abuelos; sólo debe preocuparnos el triunfo de la Causa".

D.A.

## NECROLOGICA

### A RAMON VERGE BARBERA, AMIGO QUERIDO POR TODOS



los numerosos amigos allí congregados y los comentarios que giraban entorno a su gran personalidad y calidad humana, son recuerdos imborrables para mí y para todos sus amigos que se trasladaron a Amposta, su pueblo natal, para darle el último adiós.

Al salir del funeral Ramón Forcadell y yo nos fundimos en un abrazo y otra vez se hizo el silencio. Sobraban las palabras. Yo creo que en aquel momento recordamos los muchos viajes efectuados, las horas intensas vividas y los ratos alegres pasados con Ramón Vergé en tantas reuniones y asambleas vividas conjuntamente. Forcadell, trompeta en mano tocaba llamada, fuera por la Hermandad del Maestrazgo, Luís Olarra, Ruiz-Mateos, Ramón Vergé y sus amigos allí estábamos para darle satisfacción y respaldo. Lo más seguro es que volvamos a hacerlo, pero la ausencia de Ramón Vergé y sus magistrales palabras y consejos nos van a faltar en el futuro. Su vacío sólo podremos recuperarlo, pensando que aún sigue con nosotros y desde la lejanía nos continua dando lecciones de humanidad y solidaridad, amistad y lealtad.

Yo conocí a Ramón Vergé en la Sede Provincial de Alianza Popular cuando voluntariamente se afilió y se presentó como Senador por el partido. Jesús Murga, entonces Presidente de A.P., me lo presentó y me dijo que era el Director del Colegio Turó, uno de los más prestigiosos de la provincia. Fue un buen fichaje. Nuestra amistad fue rápida y jamás tuvimos discrepancias. Si bien la política nos había unido, pronto nació otra amistad más profunda, noble y sincera que supimos conservar hasta el día de su muerte.

Con Ramón Vergé hicimos muchas "guerras" políticas, siempre codo a codo y hubieramos continuado luchando por implantar nuestros ideales. Ramón Forcadell que es maestro en su arte ya nos había convencido que íbamos a ganar. Nosotros intuimos que no, pero esto importaba poco. Lo interesante era poder participar y exponer la ideología que siempre hemos defendido. Los ideales de Ramón Vergé eran muy conocidos: humanos y patriotas, cristianos y sociales cien por cien.

Sabemos que Ramón Vergé luchó en muchos frentes con dignidad, honradez y caballerosidad. Lo saben sus incondicionales amigos que éramos muchos. Era un esposo y padre de familia numerosa y ejemplar, buen maestro en la enseñanza, buen político y excelente persona. Ha dejado una estela luminosa de virtudes que debemos recoger por su alto valor humano.

Dicen que Dios escoge a los mejores. Sin profundizar en esta frase que tanto nos cuesta entender, aceptamos del Señor esta llamada hecha a nuestro inolvidable Ramón Vergé Barberá. Quién sabe si lo necesitaba a su lado para que desde el Cielo nos enseñara el camino de la verdad y la vida.

JOSE MARIA PUNSODA Y RIMBAU

La verdad es que seguía con preocupación la enfermedad de nuestro querido Ramón Vergé Barberá, desde que sufrió el primer aviso estando en Castellón. También la seguía con esperanza, porque Ramón era joven, los adelantos en medicina y cirugía son constantes, porque Ramón era un amigo entrañable y querido de todos nosotros y no podíamos perderle tan pronto.

La última vez que nos vimos debió ser a finales de julio y tuvimos una larga conversación. Nuestro diálogo giró como casi siempre sobre el tema político y de su dolencia. Me dijo que se encontraba mejor y que conocido el diagnóstico tenía la esperanza de recuperarse pronto y volver a la vida normal. Quedamos que en el mes de agosto haríamos una excursión con otros amigos para pasar el día juntos con nuestras respectivas esposas. Como lo encontré bastante desmejorado al despedirnos le recomendé que se cuidara mucho.

Luego los acontecimientos fueron tan rápidos y contundentes que aún hoy cuando le dedico este emocionado recuerdo no he salido de mi asombro y estupor. Me llamó Pepe Creus diciéndome que Ramón estaba ingresado en la Residencia Juan XXIII, y había estado con él. Aquella misma tarde llamé a su casa, pero uno de sus hijos me dijo que poco antes lo habían trasladado al Hospital de Bellvitge de Barcelona. Días después volví a llamar y me enteré que lo estaban operando. Al día siguiente por la mañana una llamada de Ramón Forcadell me heló la sangre y recibí una de las noticias más contundentes y dolorosas de mi vida: Querido José María, Ramón Vergé acaba de morir. Después un largo silencio, las lágrimas cortaron nuestro diálogo.

El funeral, el entierro, el fuerte y emocionado apretón de manos con su queridísima esposa Nelía,

## NOTICIAS

Don GONZALO FERNANDEZ DE LA MORA, en "RAZON ESPAÑOLA", Julio-Agosto 1.993, número 60, página 55, ha dicho:

"En síntesis, denominar Juan III a Don Juan de Borbón y Battemberg no es sólo una ficción protocolaria o una figura poética, es un dislate histórico y jurídico puesto que jamás llegó a reinar y nunca tuvo derecho a ello en función de una Ley vigente. Tal aberración tendría, además, graves consecuencias políticas porque situaría a Don Juan Carlos en una temporal situación altamente deficitaria".

**GIJÓN.-** El Círculo Cultural "Vázquez de Mella" de Gijón (Asturias), se suma a la preparación del merecido homenaje nacional a Don Manuel Fal Conde, para el que ha venido trabajando hace tiempo la Sección de Historia de dicho Círculo, mediante la recogida de fuentes documentales (boletines, hojas, cartas, etc.) referentes al Carlismo en la época en que Don Manuel Fal Conde era Jefe Delegado de la Comunión Tradicionalista. El Círculo solicita a todas las personas y correligionarios que posean alguna documentación, envíen fotocopia de la misma a la dirección del Círculo: C/. Marqués de San Esteban, nº 54, 9º-B. 33206-GIJÓN (Asturias).

(SINTRA)

## ITINERARIOS CARLISTAS

La idea de los itinerarios carlistas por Madrid capital y su provincia, de que recientemente tuvo lugar el primero a El Alto del León, no es nueva, aunque sí estaba olvidada, sin duda alguna. Hagamos un poco historia de otros itinerarios que tuvieron lugar hace ya desgraciadamente muchos años, y no han tenido seguimiento.

Nos escribe el ejemplar Joaquín Martínez Ubeda, de Pamplona, querido amigo y carlista, lo que copiamos:

"El 22 de Julio de 1.968 salió un autobús de Pamplona al Alto del León a la concentración carlista organizada por mí y a la que acudieron veteranos requetés de Madrid y de Valladolid, mandados estos por Millaruelo.

Para el 14 de Agosto de 1.961 organicé la primera excursión a Somosierra y Navafría. En Navafría, en su iglesia, celebramos la Santa Misa el 15 de Agosto.

to. Visitamos con D. José Manuel Pascual, pater del Tercio del Rey, "El Nevero", llamado así por tener nieves perpetuas, bajando por la vertiente sur a Robregordo, y visitando la posición cara a Buitrago. Seguimos a Madrid, a Cuelgamuros, a Casas de San Galindo, en donde surgió la idea de la donación de una campana a costear por todos los del Tercio del Rey y demás combatientes de la Columna de García Escámez. Visitamos Sigüenza, cuyos vecinos se convencieron de que fuimos nosotros los conquistadores de la ciudad y no otros.

Se repitió el itinerario carlista del 14 al 18 de Agosto de 1.963, en tres autobuses de 60 plazas, más 14 turismos de Guadalajara y Madrid, para entregar la campana de los Requetés del Tercio

**SOLSONA.-** El histórico Palau Llobera, actual sede del Consell Comarcal del Solsonés, acogerá a partir del próximo año el primer **Centro d'Estudis del Carlismo de Catalunya**, y que se pretende ubicar en la segunda planta del edificio. La realización del proyecto, que coincidirá con la construcción en el municipio de Pinós del **Museu Nacional de Catalunya del Carlisme**, es uno de los objetivos más importantes que se ha propuesto la Fundación Cultural Francesc Ribalta, promotora de estas iniciativas.

del Rey. Visitamos las antiguas posiciones de Somosierra, Navafría, Alto del León, Cuelgamuros, Casas de San Galindo y Sigüenza (Guadalajara). "El Pensamiento Navarro" dedicó XII Capítulos en sendos periódicos".

Hasta aquí el mensaje de nuestro amigo de Pamplona, que reproducimos con gusto.

La Junta Local de la Comunión en Madrid se propone continuar con el plan de "Itinerarios Carlistas" en el próximo otoño, marchando primero a Torrelodones en homenaje y recuerdo a la llegada de la expedición del general Zariategui, que se proponía enlazar con la Expedición Real de Carlos V, luego al Puerto de Navafría, conquistado y guardado por los requetés del Tercio de Alava (1.º, o de Estíbaliz), y los Tercios navarros del Rey y de Santiago n.º 8.